



5679

Presidencia de la Nación
Secretaría de Cultura

BUENOS AIRES, 16 NOV 2011.

FABIÁN NUÑEZ
UNIVERSITARIO
P° 49-12
PROGRAMA CULTURAL
DEPARTAMENTO
SANTA FE

VISTO el Expediente N° 2785/11 del Registro de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente el Señor Roberto Fabián NUÑEZ, solicita el auspicio de esta Secretaría para el Programa Cultural Interdisciplinario, del Departamento de SAN CRISTÓBAL (Provincia de SANTA FE).

Que es función de esta Secretaría prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados en materia cultural.

Que ha fomenado la intervención que le compete la DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.

Que la presente se encuadra dentro de las facultades conferidas por los Decretos N° 101/85 artículo 1°, inciso II) y N° 357/02, modificado por su similar N° 176/03 y N° 21/07.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar y declarar de interés cultural el Programa Cultural Interdisciplinario, del Departamento de SAN CRISTÓBAL (Provincia de SANTA FE).

ARTICULO 2°.- Déjase constancia que el auspicio concedido no significará erogación alguna para esta SECRETARIA DE CULTURA y no implica, para el solicitante, estar exento de pago de aranceles, y/o contribuciones que pudieran corresponderle

ARTICULO 3°.- Queda entendido que toda promoción, publicación, catálogo o cualquier otra variante de la mencionada actividad deberá contar con el siguiente texto: "Auspiciado por la SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA